



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 23 OCT 2023

554 - 23

Expediente N° 14.219/23

VISTO el expediente N° 14.219/23 en el que se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura "Informática" del Plan de Estudios vigente de las carreras de Ingeniería, Sede Central; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Artículo 1 de la Resolución FI N° 546-D-23, se referencia la dedicación del concurso como "*Semiexclusiva*".

Que dicho yerro constituye un error material, cuya enmienda no altera la sustancia del acto.

Que el Artículo 101 del Decreto N° 894/17 (T.O. Dcto N° 1759/72), reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549, establece que tales errores podrán rectificarse en cualquier momento.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 1° de la Resolución FI N° 546-D-23, sustituyendo su texto por el que seguidamente se transcribe:

"Aceptar las inscripciones al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura "Informática" del Plan de Estudios vigente de las carreras de Ingeniería, Sede Central [...]"

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsalng@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.219/23

Industrial, Escuela de Ingeniería Electromecánica, postulantes inscriptos, miembros del Jurado, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCION FI

554 - D - 2023

Mag. Ing. MARIA FERNANDA GABIN  
SECRETARIA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa